

RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+ [BLENDED TERRITORIES LAB, CITIES AND URBAN PROJETS: “ ALL CITIES OF ANKARA”]

Firma (3): - ROSER MARTINEZ RAMOS
En calidad de: DIRECTORA DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Firma (2): - RAFAEL REINOSO BELLIDO
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER UGR

Firma (1): - CARMEN MARIA MORENO ALVAREZ
En calidad de: COORDINADORA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

Esta convocatoria se realiza en el marco de la convocatoria general de Movilidad Combinada de corta duración (BM) y Programas Intensivos combinados (BIP) del Vicerrectorado de Internacionalización para el curso académico 2025-2026 publicado el 27 de junio de 2025: <https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/estancias-cortas/movilidad-combinada#contenido1>

y donde se establece que la selección para participar en cada programa se realizará por la Facultad o Escuela implicada.

Dirigida a: estudiantes con matrícula vigente en el Grado en Estudios de Arquitectura, Máster Universitario en Arquitectura y Máster Universitario en Ciudades y Proyecto Urbano.

Plazo de solicitud: desde el 20 al 26 de abril de 2026 [ambos inclusive]

Resolución provisional: 30 de abril de 2026

Plazo de alegaciones: Hasta el 7 de mayo de 2026

Resolución definitiva: 12 de mayo de 2026

Plazo de aceptación o renuncia: hasta el 17 de mayo de 2026

1. OBJETO Y FINALIDAD

Con la finalidad de ampliar las oportunidades de participación de estudiantes en movilidades combinadas, fomentar el desarrollo de planes de estudio transnacionales y transdisciplinares, así como atraer a nuevos grupos de estudiantes que cursan estudios con oportunidades de movilidad limitadas, la Directora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada y los coordinadores de los másteres mencionados convocan, en régimen de concurrencia competitiva, hasta un máximo de quince (15) **plazas** para la realización del programa intensivo combinado (BIP) con título: **BLENDED TERRITORIES LAB, CITIES AND URBAN PROJETS: “ ALL CITIES OF ANKARA”** y con la siguiente distribución:

9 plazas para estudiantes del Máster en Ciudades y Proyecto Urbano

2 plazas para estudiantes del Máster en Arquitectura

4 plazas para estudiantes del Grado en Estudios de Arquitectura

Las plazas desiertas en alguno de los cupos podrán ser cubiertas por suplentes de otros cupos por estricto orden de nota final obtenida según el baremo de selección.

El número de plazas ofertadas se podrá ver incrementado en virtud de la disponibilidad presupuestaria y se cubrirán con suplentes ateniendo a su nota final.

Este BIP forma parte del Programa Intensivo Mixto Erasmus+ BLENDED TERRITORIES LAB: CITIES AND URBAN PROJETS, iniciado en 2025 en Porto, y que en esta ocasión se hará en Ankara, con el título "All cities of Ankara". Constará de dos sesiones en línea (mayo y junio de 2026, 8 horas) y 9 jornadas presenciales (del 2 al 10 de septiembre de 2026, 32 horas de trabajo de campo mas 20 horas de actividades formativas).

El evento tendrá como entidad de acogida la Facultad de Arquitectura de Ankara Yıldırım Beyazıt University y contará con la participación de profesores y estudiantes de grado y posgrado de cinco universidades diferentes: Universidad de Granada (España), Universidade do Porto (Portugal), Universidad de Valladolid (España), Universidad de Sevilla (España) y Ankara Yıldırım Beyazıt University (Turquía). El objetivo es reforzar la cooperación internacional, al tiempo que proponer nuevos enfoques para pensar las futuras "ciudades primeras" que se están conformando en un futuro a medio plazo, en su proceso de consolidación.

El proyecto tiene como objetivo abordar el conocimiento de la ciudad de Ankara, ciudad de crecimiento exponencial, sometida a procesos de cambios muy rápidos, que inciden en la calidad y modo de vida de sus habitantes. Se abordarán temas como el transporte, los nuevos barrios, el espacio público, el patrimonio, o los refugiados, principalmente sirios, que cambian la ciudad, refuerzan la economía y presentan nuevos problemas y oportunidades.

La metodología escoge una mirada, formativa y reflexiva al mismo tiempo, a través de cada una de las muchas ciudades que son la ciudad de Ankara, una por jornada. Serán clases guiadas fuera del aula, que llamaremos Trabajo de Campo, donde temáticamente se recorrerá, a modo de diferentes relatos urbanos, la compleja y vibrante ciudad de Ankara. Los estudiantes anotarán y dibujarán en un cuaderno de campo todo aquello que consideren relevante o suscite de la necesidad de un debate. Este material se ordenará, en equipos mixtos integrados de estudiantes de diferentes universidades, para ser expuesto durante la última jornada que tendrá lugar al final del encuentro en la Facultad de Arquitectura, a modo de conclusiones, para provocar una conversación coral entre compañeros y profesores.

Programa de actividades presenciales:

Día 1.	2 septiembre
9.00h-10.00h	Escuela de Arquitectura Ankara Yıldırım Beyazıt University Presentación BIP, Rafael Reinoso (UGR), Salah Hajismail (AYBU)
10.30h-13.30h	Escuela de Arquitectura Ankara Yıldırım Beyazıt University

Firma (3): - ROSER MARTINEZ RAMOS
En calidad de: DIRECTORA DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Firma (2): - RAFAEL REINOSO BELLIDO
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER UGR

Firma (1): - CARMEN MARIA MORENO ALVAREZ
En calidad de: COORDINADORA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA



Conferencia inaugural. Breve historia de la ciudad de Ankara.

Conferencias preparatorias de los trabajos de campo

15.00h-19.00h Visita Ankara Kalesi y ciudad antigua. Mausoleo Ataturk

Día 2. 3 septiembre. Trabajo de Campo 1

09.00h-18.00h La Ciudad en el Jardín. Hernann Jansen

Día 4. 4 septiembre. Trabajo de Campo 2

09.00h-18.00h La Ciudad de los Campus.

Día 5. 5 septiembre.

09.00h-18.00h La Ciudad Subterránea. Derinkuyu / Capadocia

Día 6. D 6 septiembre.

09.00h-18.00h La Ciudad Espiritual. Konya y el Lago Rosado

Día 7. 7 septiembre. Trabajo de Campo 3

09.00h-18.00h La Ciudad de las Nuevas Ciudades

Día 8. 8 septiembre. Trabajo de Campo 4

09.00h-18.00h La Ciudad en la Autopista

Día 9. 9 septiembre. Talleres. Facultad Arquitectura AYBU

09.00h-14.00h. Taller

16.00h-20.00h. Taller

Día 10. 10 septiembre. Cierre. Facultad Arquitectura AYBU

09.00h-14.00h. Exposiciones

16.00h-20.00h. Entrega de certificados y celebración de despedida

Lugar de celebración de la formación presencial Ankara (Turquía).

Fechas: - Online durante los meses de mayo y junio (aún por determinar).

- Movilidad física: del 2 al 10 de septiembre del 2026

Reconocimiento académico:

- A los estudiantes de Grado: 3 créditos ECTS optativos.
- A los estudiantes de Máster: 3 créditos de complementos formativos.

2. FINANCIACIÓN

Las personas seleccionadas para programas que contemplen movilidad física podrán obtener una ayuda a través de la «Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+», del Vicerrectorado de Internacionalización, que se publicará anualmente. La Oficina de Relaciones Internacionales se encargará de comprobar que las personas seleccionadas por los Centros para la participación en los programas cumplen con los requisitos para la obtención de la ayuda. Una vez comprobado el

Firma (3): - ROSER MARTINEZ RAMOS
En calidad de: DIRECTORA DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Firma (2): - RAFAEL REINOSO BELLIDO
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER UGR

Firma (1): - CARMEN MARIA MORENO ALVAREZ
En calidad de: COORDINADORA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

cumplimiento de los requisitos, la Vicerrectora de Internacionalización dictará resolución de forma individualizada para cada persona candidata.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán solicitar plazas de movilidad ofertadas en esta convocatoria quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser alumno de Universidad de Granada matriculado, en el curso 25/26, en el Grado en Estudios de Arquitectura, Master Universitario en Arquitectura o Máster Universitario en Ciudades y Proyecto Urbano
- Estar al corriente en el pago de la matrícula a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes o al menos haber abonado uno de los pagos en caso de matrícula fraccionada. La vinculación con la Universidad de Granada deberá mantenerse hasta haber finalizado la actividad.
- No estar realizando una movilidad internacional o haber sido seleccionado para realizarla en el curso 25/26.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren realizando estancias en la Universidad de Granada a través de otros programas de movilidad (estudiantes de intercambio por Convenios Bilaterales tanto internacionales como nacionales).

4. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Las solicitudes se presentarán mediante solicitud genérica a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0bDP).

MUY IMPORTANTE:

LAS SOLICITUDES DEBEN SER DIRIGIDAS A LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA.

A la solicitud hay que acompañar la siguiente documentación:

- Documento de solicitud que puede descargarse en la siguiente dirección:
<https://sl.ugr.es/Of1E>
Debe ser cumplimentado por el/la estudiante y adjuntado en formato PDF a su solicitud genérica de la sede electrónica ugr.
- Cualquier otra documentación acreditativa de los méritos alegados, si no obra ya en poder de esta Administración, según lo dispuesto en el art. 28.2 de la Ley 39/15.

Firma (3): - ROSER MARTINEZ RAMOS
En calidad de: DIRECTORA DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Firma (2): - RAFAEL REINOSO BELLIDO
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER UGR

Firma (1): - CARMEN MARIA MORENO ALVAREZ
En calidad de: COORDINADORA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La valoración de las solicitudes se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Nota media del expediente. **Hasta 30 puntos.**
 - Los solicitantes matriculados en el Grado en Estudios de Arquitectura participarán con la nota media que conste en su expediente en el momento de su solicitud.
 - Los solicitantes matriculados en alguno de los Máster participarán con la nota media del expediente de grado que les dio acceso al máster.
- Competencia acreditada en la lengua de trabajo, (INGLÉS), según el siguiente baremo: **B2: 15 puntos; C1: 22,5 puntos; C2: 30 puntos**, (*imprescindible aportar certificado si no consta ya en su expediente*). El listado completo de certificados de idioma admitidos, así como la forma de justificación de la competencia lingüística, se establece según lo contemplado en el «Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lenguas extranjeras en la Universidad de Granada», aprobado por Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2019, disponible para su consulta en el siguiente enlace: <http://sl.ugr.es/0b4h>
- Valoración por parte de la comisión de selección de la carta de motivación. **Hasta 40 puntos.**

6. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN

Las solicitudes recibidas serán examinadas por la Comisión de Selección, que estará compuesta por:

- La Vicerrectora de Internacionalización, o persona en quien delegue.
- Titulares del Vicedecanato o Subdirección de Internacionalización de los Centros implicados, o persona en quien delegue.
- Responsable de la coordinación de la Movilidad Combinada o Programa Intensivo Combinado.

Finalizado el plazo de presentación y examinadas las solicitudes por parte de la Comisión, la Directora dictará resolución provisional del resultado del proceso de selección. Se abrirá un plazo para la presentación de alegaciones de siete días naturales. Finalizado ese plazo y resueltas las alegaciones, la Directora dictará resolución definitiva.

Todas las resoluciones relacionadas con esta convocatoria se publicarán en la página de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (etsag.ugr.es)

Firma (3): - ROSER MARTINEZ RAMOS
En calidad de: DIRECTORA DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Firma (2): - RAFAEL REINOSO BELLIDO
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER UGR

Firma (1): - CARMEN MARIA MORENO ALVAREZ
En calidad de: COORDINADORA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

7. COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN.

Quienes acepten una ayuda se comprometen a cumplir una serie de trámites con anterioridad al inicio de la estancia y a su regreso:

Trámites anteriores a la movilidad:

- Formalización del Acuerdo de Estudios.
- Formalización de la matrícula de los 3 créditos optativos y, en su caso, liquidación de los precios públicos que correspondan en función del tipo de matrícula del alumno.
- Gestión del Seguro de asistencia.
- Firma de la documentación obligatoria Erasmus.

Trámites posteriores a la movilidad:

- Aportación del «Certificado final de estancia» debidamente firmado.
- Realización del «Informe del estudiante».
- Gestión con la Facultad o Escuela del reconocimiento de la actividad realizada.

Será obligación de las personas beneficiarias de una plaza asegurarse la cobertura médica en destino, por lo que deberán contar obligatoriamente con un seguro de asistencia en viaje y repatriación que cubra la totalidad del periodo de su movilidad

8. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La información detallada sobre el tratamiento de datos de carácter personal se encuentra a disposición para su consulta en el siguiente enlace: sl.ugr.es/RGPDSolicitudesMovilidad.

9. RESOLUCIÓN DE DUDAS

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a: vrietsa@ugr.es

10. RECURSOS

Contra las bases de la presente convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

Roser Martínez Ramos

Directora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Rafael Reinoso Bellido

Coordinador del Master Universitario en Ciudades y Proyecto Urbano

Carmen María Moreno Álvarez

Firma (3): - ROSER MARTINEZ RAMOS
En calidad de: DIRECTORA DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Firma (2): - RAFAEL REINOSO BELLIDO
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER UGR

Firma (1): - CARMEN MARIA MORENO ALVAREZ
En calidad de: COORDINADORA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA



Coordinadora del Master Universitario en Arquitectura

Firma (3): - ROSER MARTINEZ RAMOS
En calidad de: DIRECTORA DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Firma (2): - RAFAEL REINOSO BELLIDO
En calidad de: COORDINADOR MÁSTER UGR

Firma (1): - CARMEN MARIA MORENO ALVAREZ
En calidad de: COORDINADORA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

ETS Arquitectura, Plaza Campo del Príncipe S/N 18009 Granada

arquitectura@etsa.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://etsag.ugr.es/> | Tel: +34 958 244345 | +34 958 240854

E169ADF16105A23C152B6B798003CE0F